

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE
DROGUERÍA Y COMPLEMENTOS DE VENDING PARA LA
SEDE SOCIAL DE ENRESA
(Nº Expediente: 000-CO-SV-2018-0002)**

Clave: 000-ES-SV-0183

Páginas: 4

ÍNDICE

- 1. OBJETO**
- 2. LUGAR DE ENTREGA**
- 3. RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS**
- 4. ARTÍCULOS A SUMINISTRAR**
- 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

000-ES-SV-0183	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 2
----------------	----------------	----------------------	--------------

1. OBJETO

El presente documento establece las características que han de regir el suministro de artículos de droguería y complementos de vending, para la Sede Social de ENRESA.

2. LUGAR DE ENTREGA

El suministro de los artículos solicitados será efectuado en la Sede Social de ENRESA, sita en calle Emilio Vargas 7 (Madrid). No obstante, ENRESA podrá designar cualquier otra dirección de entrega que pudiera establecerse en Madrid capital.

3. RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

El adjudicatario estará obligado a entregar los artículos según las ordenes de suministro previamente anunciadas por ENRESA, por los precios unitarios ofertados, sin que ENRESA quede obligada a la compra de un específico número de unidades de cada artículo, ni de una determinada cuantía global, ni de la ejecución total del presupuesto de la presente licitación.

Junto con la entrega de los artículos, el adjudicatario deberá acompañar el albarán correspondiente. Una copia del mismo, será devuelta al adjudicatario debidamente firmada por personal autorizado por ENRESA.

Se comprobará que el material y cantidad de cada uno de los artículos que figuran en el albarán de entrega, se sirven en su totalidad.

Los artículos suministrados deberán entregarse debidamente empaquetados y/o retractilados, a fin de evitar desperfectos, derrames y/o accidentes.

Se controlará que se cumplen las prescripciones establecidas en el contrato, especialmente respecto al plazo de entrega, y adecuación de los artículos suministrados a los solicitados y ofertados. En caso de discordancia, se comunicará a la empresa adjudicataria los incumplimientos que se detecten en el suministro, devolviendo los artículos afectados y procediendo la adjudicataria a la entrega de otros artículos que se encuentren en las condiciones exigibles establecidas en el contrato, sin coste alguno para ENRESA.

Serán por cuenta del adjudicatario, los gastos ocasionados por el transporte de los artículos suministrados hasta el lugar señalado para su entrega. Igualmente, cuando se produzcan devoluciones, serán por cuenta de este los correspondientes gastos y gestiones de devolución.

La facturación será mensual. La factura detallará al menos, número y fecha del albarán de entrega, descripción y número de artículos, precio unitario y precio de las unidades suministradas.

El adjudicatario estará obligado a entregar los artículos objeto de la presente licitación, en un plazo no superior a tres días laborables, a contar desde el día siguiente al que se realizase la petición por parte de ENRESA.

El horario de entrega será los días laborables de 09:30 a 13:00 horas.

4. ARTÍCULOS A SUMINISTRAR

A continuación, se relacionan los artículos a suministrar, incluyendo a título informativo, el número de unidades estimadas de consumo anual.

ESTIMACIÓN ANUAL DE CONSUMO DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR

Descripción	Consumo Anual
Vaso desechable (Caja de 3.000 unidades)	34 cajas

000-ES-SV-0183	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 3
----------------	----------------	----------------------	--------------

Paletina (Caja de 2.500 unidades)	14 cajas
Toallita blanca (Caja de 4.000 unidades)	337 cajas
Jabón gel dermoprotector (Botella de 5 litros)	45 botellas
Rollo papel higiénico (Fardo de 108 rollos)	113 fardos

Las ofertas presentadas deberán recoger el 100 % de los artículos a suministrar, junto con una relación de características técnicas de los mismos. Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

Asimismo, las ofertas incluirán los costes de fabricación, transporte, seguros e impuestos de toda índole que graven el suministro (IVA excluido).

La empresa adjudicataria deberá garantizar los artículos suministrados, durante 3 meses a contar desde la fecha que se efectúe la entrega, contra cualquier defecto de fabricación o calidad impropia de los mismos.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Todos los artículos suministrados serán de primera calidad en el gremio de productos de droguería y complementos para vending, garantizando la buena salubridad de las materias primas utilizadas en la producción de dichos artículos.

No obstante, ENRESA se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que los artículos suministrados cumplen con las calidades y características técnicas mínimas exigidas.

Las condiciones por las que se rige este documento en orden a las calidades, deben entenderse como calidades mínimas y de obligado cumplimiento y por tanto podrán ser mejoradas por los licitadores, ofreciendo calidades superiores, pero nunca inferiores. No se admitirán artículos sin identificación de fabricación o que ésta no se encuentre debidamente registrada.

Los artículos suministrados deberán ser conformes a la normativa vigente en España y en la Unión Europea, sobre todo en lo referente, entre otros, a sus aspectos ergonómicos, de seguridad, medioambientales, sanitarios y en su caso, de eficiencia energética.

Asimismo, los artículos deberán cumplir la normativa medioambiental en vigor en el momento del suministro y durante todo su ciclo de vida, tanto en la obtención de la materia prima, como en la fabricación, embalaje, distribución y reciclado.

5.1. Características técnicas del vaso desechable

El vaso desechable dispondrá al menos, las siguientes características:

- Tipo: Vaso desechable, fabricado con material termoplástico no tóxico, apto para el contacto con los alimentos.
- Utilización Máx.: 2h a 70°C / 15min a 90°C.
- Volumen: 150cc.
- Dimensiones: $\varnothing_{sup.}/\varnothing_{inf.}=70/45\text{mm}$; $h=73\text{mm}$.
- Peso: 2,90g.
- Normativa: Conforme a la norma europea 1935/2004/EC (Materiales y objetos en contacto con alimentos).

5.2. Características técnicas de la paletina

La paletina dispondrá al menos, las siguientes características:

- Tipo: Paletina desechable, fabricada con material termoplástico no tóxico, apto para el contacto con los alimentos.

Clave: 000-ES-SV-0183	Revisión: 0	Fecha: Marzo 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- Longitud: 9cm.
- Espesor: 1,40cm.
- Ancho: 9mm.
- Peso: 0,85.
- Normativa: Conforme a la norma europea 1935/2004/EC (Materiales y objetos en contacto con alimentos).

5.3. Características técnicas de la toallita

La toallita dispondrá al menos, las siguientes características:

- Tipo: Toallita bicapa de papel (eco-pasta) con textura tipo micro-encolado.
- Grado de blancura: 70/75.
- Gramaje: 19g/m² por capa.
- Espesor: 1,23mm/10 capas.
- Resistencia longitudinal/transversal en seco: 235/150 N/m.
- Alargamiento longitudinal: 22%.
- Resistencia en húmedo: 75 N/m.
- Medidas: 22,5cm x 21cm.
- Medida plegada: 22,5cm x 10,5cm.
- Tipo plegamiento: Zig-zag.
- Peso: 0,360 kg.

5.4. Características técnicas del jabón gel dermoprotector

El jabón gel dermoprotector, dispondrá al menos, las siguientes características:

- Tipo: Gel lavamanos de pH neutro, suave y nutritivo para la limpieza y cuidado de la piel.
- Aplicación: Mediante dispensador.
- Aspecto: Líquido nacarado.
- Densidad: 1,02g/cm³ a 20°C.
- pH: 6,5 ± 0,5.

5.5. Características técnicas del rollo de papel higiénico

El rollo de papel higiénico dispondrá al menos, las siguientes características:

- Tipo: Rollo de papel higiénico bicapa de calidad 100% tissue pasta virgen.
- Color: Blanco.
- Longitud papel: 20m.
- Anchura: 9,20cm.
- Espesor: 1,25mm (10 hojas).
- Resistencia Longitudinal/Transversal: 145/80 N/m.
- Gramaje: 16g/cm² por capa.
- N° Servicios: 100.